

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

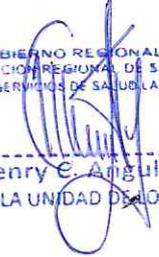
1	NÚMERO DE ACTA	5- 2024
---	----------------	---------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Quillabamba Distrito de Santa Ana Provincia de la Convención Departamento del Cusco, el día 10 de julio del año 2024, en las instalaciones de la Red de Servicios de Salud La Convención, a las 8:30 horas, el órgano Encargado de las Contrataciones, representado por el C.P.C. Henry Clemente Angulo Yopez Encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 05-2024-RSSLC-1 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR) PARA LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN NATIVA AMAZÓNICA Y ALTO ANDINA Y PARA TRASLADO DE FUAS, SOLICITADO POR LAS UNIDADES DE SISMED Y SEGUROS DE LA RSSLC. (PUNTO DE ENTREGA IVOCHOTE), se reúne a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	--

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"> <b>CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.</b>  <b>RUC N° 20602269273. NO INCLUYE IGV; AL HABER PRESENTADO EL POSTOR EL ANEXO N° 05 DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV.</b> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"> <b>S/. 44,975.00</b> </td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	<b>CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.</b> <b>RUC N° 20602269273. NO INCLUYE IGV; AL HABER PRESENTADO EL POSTOR EL ANEXO N° 05 DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV.</b>	<b>S/. 44,975.00</b>
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
<b>CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.</b> <b>RUC N° 20602269273. NO INCLUYE IGV; AL HABER PRESENTADO EL POSTOR EL ANEXO N° 05 DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV.</b>	<b>S/. 44,975.00</b>					

4	BASE LEGAL	<p align="center"><i>Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro. El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.</i></p>
---	------------	--

5	ACUERDO ADOPTADO	<p>El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.</p>
---	------------------	---

6	 <p>GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION</p>  <p>C.P.C Henry E. Angulo Yopez JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA</p>	
<b>RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCRAGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

Inicio

Bienvenido **CLARA NATHALIA AMASIFUEN CANAYO**

Su Sesión está por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 39 segundos.

Mi Cuenta

[Ver Detalle de Subsanación de Oferta](#)

Mis Datos  
Cambio clave  
Cerrar Sesión

Entidad

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

**Entidad convocante** GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
**Nomenclatura** SIE-SIE-5-2024-RSSLC-1  
**Nro. de convocatoria** 1  
**Objeto de contratación** Bien  
**Descripción del objeto** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR) PARA LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN NATIVA AMAZÓNICA Y ALTO ANDINA Y PARA TRASLADO DE FUAS, SOLICITADO POR LAS UNIDADES DE SISMED Y SEGUROS DE LA RSSLC (PUNTO DE ENTREGA - IVOCHOTE)  
**Número de Contratación** GR-2024-186

Datos del postor

**Tipo de Proveedor** Proveedor con RUC  
**RUC / Código** 20603574142  
**Consortio** No  
**Nombre o razón social** SERVICENTRO NUEVA LUZ E.I.R.L.

Solicitud de Subsanación

**Acta de Observación**  (309553 KB)  
**Días para Subsanar** 1  
**Fecha de Notificación** 08/07/2024  
**Observación** ESTRUCTURA DE COSTOS  
**Usuario quien publicó** 71302010  
**Fecha y hora publicación** 08/07/2024 16:19:09 PM

Presentación de Subsanación

**Fecha Presentación** 09/07/2024  
**Usuario quien subsanó** 20603574142  
**Fecha y Hora Subsanación** 09/07/2024 11:10:21 AM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(SUBSANACION DE OFERTA SNL.pdf KB)	pdf	323835	

Nro. ítem	Descripción del ítem
1	GASOHOL REGULAR

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

[Regresar](#)

Inicio

Buscar Bases Pre-Publicadas

Consola de Selección

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Condiciones de Contratación

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficinas de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Solicitud

Reporte Consultas y Observaciones

Reporte Elevación de Observaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Bandeja Notificaciones

Ir a Info Obras

SERVICENTRO  
NUEVA LUZ  
E.I.R.L  
GERENTE

09 DE JULIO DEL 2024

## ESTRUCTURA DE COSTOS

Gobierno Regional del Cusco - Red de Servicios de Salud La Convencion

Apolinar Maverick Choquehuanca Quispe

Car. Quillabamba Echarate Km 1.4 (Pontón Chaquimayo)

Distrito Santa Ana, provincia La Convención, departamento Cusco.

Cel. 916502386

servicentronuevaluz@gmail.com

Respuesta a CARTA N°01-OEC-SIE-5-2024

Estimados Sr.

Yo Apolinar Maverick Choquehuanca Quispe con DNI 47093155 representante de SERVICENTRO NUEVA LUZ EIRL con RUC 20603574142 con domicilio en Car. Quillabamba Echarate Km 1.4, distrito Santa Ana, provincia La Convención, departamento de Cusco. Presento a continuación la estructura de costos de mi oferta.

Descripción	Precio unitario por galón
Costo de Gahosol Regular REPSOL LIMA	S/14.40
Trasporte Lima Quillabamba	S/1.50
Trasporte Quillabamba Ivochote	S/1.50
Utilidad y gastos Operativos	S/ 2.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 19.40</b>

SERVICENTRO NUEVA LUZ E.I.R.L  
RUC: 20603574142  
*Apolinar Maverick Choquehuanca Quispe*  
Gerente

Como se aprecia en la estructura de costos, el precio por galón es de S/ 19.40, y para 2500 galones la suma asciende a S/ 48,500.00 muy por encima de los S/43,500.00 que oferte, por lo cual desisto de mi oferta inicial.

Atentamente,

Apolinar Maverick Choquehuanca Quispe

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Quillabamba, 08 de julio del 2024

**CARTA N° 01-OEC-SIE 5-2024**

Sr. Apolinar Maverick Choquehuanca Quispe  
Representante legal de SERVICENTRO NUEVA LUZ E.I.R.L.

**ASUNTO: Solicita Estructura de costos de su propuesta.**

Tengo a bien dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente:

Que, se viene realizando la revisión de propuestas presentadas a la **SUBASTA INCERSA ELECTRÓNICA N° 05-2023-RSSLC "SUMINSITRO DE COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR) PARA LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SALUD A LA POBLACIÓN NATIVA AMAZÓNICA Y ALTO ANDINA Y PARA TRASLADO DE FUAS, SOLICITADO POR LAS UNIDADES DE SISMED Y SEGUROS DE LA RSSLC- PUNTO DE ENTREGA IVOCHOTE"**, en la que su representada está participando, que a la fecha se encuentra en la etapa de Admisión.

Al realizar la revisión de su propuesta y en amparo del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que en su art. 68. Indica:

*68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.*

*68.2. La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud. Una vez cumplida con lo indicado en precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada.;*

Se le informa que se determinó que su oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado por lo que le solicitamos a su representada una **ESTRUCTURA DE COSTOS** con la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta la misma que deberá remitirnos a través del SEACE en el plazo de 01 día hábil a partir de la presente notificación (hasta el día 09 de julio del 2024); de no tener una respuesta se procederá con el RECHAZO DE SU OFERTA, de ser el caso.

Esto, con la finalidad de evitar el posible futuro incumplimiento por parte de su representada.

Esperando la atención al presente, aprovecho la ocasión para manifestar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,  
  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

C.P.C Henry C. Angulo Yepez  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA  
C.P.C. HENRY C. ANGULO YEPEZ  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:  
BIENES**

**1 NÚMERO DE ACTA**

5 - 2024

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En Quillabamba Distrito de Santa Ana Provincia de la Convención Departamento del Cusco, el día 08 de julio del año 2024, se reúne en las instalaciones del Área de Logística de la Red de Servicios de Salud La Convención, a las 12:30 horas, el órgano encargado de las contrataciones. Representado por el C.P.C. Henry Clemente Angulo Yopez Encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 05-2024-RSSLC-1 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR) PARA LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN NATIVA AMAZÓNICA Y ALTO ANDINA Y PARA TRASLADO DE FUAS, SOLICITADO POR LAS UNIDADES DE SISMED Y SEGUROS DE LA RSSLC. (PUNTO DE ENTREGA IVOCHOTE), a fin de evaluar los documentos de las ofertas, período de lances de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.	20527600546
2	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	10250088383
3	CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	20602269273
4	SERVICENTRO NUEVA LUZ E.I.R.L.	20603574142

**4 DETALLE DE LOS POSTORES**

A continuación, se muestra los postores registrados que presentaron oferta:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.	5/07/2024	17:51:37
2	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	4/07/2024	15:27:22
3	CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	5/07/2024	17:29:08
4	SERVICENTRO NUEVA LUZ E.I.R.L.	4/07/2024	13:32:14

**5 EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**

**5.1.** Del sistema SEACE se obtiene el reporte de eventos del procedimiento, siendo de la siguiente forma:

**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**  
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2024-RSSLC-1

<b>Entidad Convocante</b>	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION	
<b>No ítem</b>	1	
<b>Descripción del ítem</b>	GASOHOL REGULAR	
<b>Moneda</b>	Soles	
<b>N°</b>	<b>Evento</b>	<b>Observación</b>
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 08/07/2024 10:30:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 08/07/2024 10:30:00. Participaron en la mejora de precios 4 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 43500 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 08/07/2024 11:25:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 08/07/2024 11:30:00.
5	Orden de Praelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 08/07/2024 11:30:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

**5.2** Del Sistema SEACE se obtiene el reporte de resultados del período de lances según orden de prelación, quedando de la siguiente manera:

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:  
BIENES

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2024-RSSLC-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION		
No Item	1		
Descripción del Item	GASOHOL REGULAR		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20603574142	SERVICENTRO NUEVA LUZ E.I.R.L.	43500
2	20602269273	CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	44975
3	10250088383	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	58750
4	20527600546	GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.	62500

6 ADMISION DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se procede con la revisión de los expedientes que contienen las ofertas de los mencionados postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones técnicas previstas en las bases. Para proceder con la admisión de la oferta

20 ACUERDO ADOPTADO

De acuerdo al capítulo I de las bases numeral 1.11 Rechazo de la oferta, señala: Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

En ese sentido, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó antes de otorgar la buena pro, que la oferta económica menor que cumple con los requisitos de admisión se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado. Por lo que se solicitó a dicha empresa remitir una ESTRUCTURA DE COSTOS de todos los elementos constitutivos de su oferta. Esto con la finalidad de evitar posible incumplimiento en caso de adjudicarse la Buena Pro. Otorgándole para dicho fin el plazo de 01 día hábil. Retomándose el día 10 de julio del 2024, para el Otorgamiento de la buena pro.

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.	ADMITIDA
2	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	ADMITIDA
3	CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	ADMITIDA
4	SERVICENTRO NUEVA LUZ E.I.R.L.	NO ADMITIDA. En el documento de estructura de costos presentada por el postor se evidencia un monto superior al monto final ofertado e indica que desiste de su oferta en el período de lances.

7 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones, siendo las 8:30 horas del 10 de julio del 2024, da por aprobados los resultados obtenidos del período de lance y verificación de documentos presentados, por lo que firman al pie del presente acta.

8


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
  
  
 C.P.C. Henry Ángel Yépez  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

# REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2024-RSSLC-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION	
No Item	1	
Descripción del Item	GASOHOL REGULAR	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 08/07/2024 10:30:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 08/07/2024 10:30:00. Participaron en la mejora de precios 4 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 43500 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 08/07/2024 11:25:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 08/07/2024 11:30:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 08/07/2024 11:30:10. En dicho evento no se produjo ningún empate



# REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2024-RSSLC-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION		
No Item	1		
Descripción del Item	GASOHOL REGULAR		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20603574142	SERVICENTRO NUEVA LUZ E.I.R.L.	43500
2	20602269273	CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	44975
3	10250088383	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	58750
4	20527600546	GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.	62500

